



Empalme, Sonora, 23 de enero de 2019.

REF. 097/25

C. Marco Antonio Berrelleza Coronel Académico del Plantel Empalme Presente .-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Aseguramiento de la calidad (6 horas/semana/mes) del grupo 406 COCA semestre 21819, sujeta a La Convocatoria General Cerrada para Concurso de Evalación de Méritos, según convocatoria de fecha 15 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

ODE EDU "CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Director del Plantel





Empalme, Sonora, 23 de enero de 2019.

REF. 097/26

C. Dario Eurípides Barojas López Académico del Plantel Empalme Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Automatización de sistemas electromecánicos (5 horas/semana/mes) del grupo 609 EMEC semestre 21819, sujeta a La Convocatoria General Cerrada para Concurso de Evalación de Méritos, según convocatoria de fecha 15 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pucheco Director del Plantel

PLANTEL CONALEP EMPALME.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA CALLE 4 AVENIDA 3, COLONIA JORDÁN, C.P. 85390 | EMPALME, SONORA, MÉXICO TEL. FAX (622) 223-1550 y (622) 223-1112 | CORREO: empalme@conalepsonora.edu.mx www.conalepsonora.edu.mx

Disi-





Empalme, Sonora, 23 de enero de 2019.

REF. 097/27

C. Ruben Francisco Aguirre Peralta

Académico del Plantel Empalme

Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Cálculo de operaciones financieras de crédito (5 horas/semana/mes) del grupo 605 COCA semestre 21819, sujeta a La Convocatoria General Cerrada para Concurso de Evalación de Méritos, según convocatoria de fecha 15 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

E.C. José Luis Islas Pacheco Director del Plantel

PLANTEL CONALEP EMPALME.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA CALLE 4 AVENIDA 3, COLONIA JORDÁN, C.P. 85390 | EMPALME, SONORA, MÉXICO TEL. FAX (622) 223-1550 y (622) 223-1112 | CORREO: empalme@conalepsonora.edu.mx www.conalepsonora.edu.mx





Empalme, Sonora, 23 de enero de 2019.

REF. 097/28

C. Refugio Samaniego Badilla

Académico del Plantel Empalme

Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Emprendimiento e innovación (3 horas/semana/mes) del grupo 205 COCA semestre 21819, sujeta a La Convocatoria General Cerrada para Concurso de Evalación de Méritos, según convocatoria de fecha 15 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

tentamente

CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

ic. José Luis II as Pacheco Director del Plantel

PLANTEĽ CONALEP EMPALME.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA CALLE 4 AVENIDA 3, COLONIA JORDÁN, C.P. 85390 | EMPALME, SONORA, MÉXICO TEL. FAX (622) 223-1550 y (622) 223-1112 | CORREO: cmpalme@conalepsonora.edu.mx www.conalepsonora.edu.mx





Empalme, Sonora, 23 de enero de 2019.

REF. 097/29

C. Refugio Samaniego Badilla

Académico del Plantel Empalme

Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, *Director del Plantel Conalep Empalme*, *del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Emprendimiento e innovación (3 horas/semana/mes) del grupo 207 EMEC semestre 21819*, sujeta a *La Convocatoria General Cerrada para Concurso de Evalación de Méritos*, según *convocatoria* de fecha 15 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, *a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

. José de la Pacheco Director del Plantel

PLANTEL CONALEP EMPALME.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA CALLE 4 AVENIDA 3, COLONIA JORDÁN, C.P. 85390 | EMPALME, SONORA, MÉXICO TEL. FAX (622) 223-1550 y (622) 223-1112 | CORREO: empalme@conalepsonora.edu.mx www.conalepsonora.edu.mx





Empalme, Sonora, 23 de enero de 2019.

REF. 097/30

DE EDI

C. Refugio Samaniego Badilla

Académico del Plantel Empalme

Presente.-

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Emprendimiento e innovación (3 horas/semana/mes) del grupo 208 EMEC semestre 21819, sujeta a La Convocatoria General Cerrada para Concurso de Evalación de Méritos, según convocatoria de fecha 15 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pacheco Director del Plantel

PLANTEL CONALEP EMPALME.





Empalme, Sonora, 23 de enero de 2019.

REF. 097/31

C. Jorge Salvador Echeagaray Ley

Académico del Plantel Empalme

Presente.

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y refrigeración (7 horas/semana/mes) del grupo 610 EMEC semestre 21819, sujeta a La Convocatoria General Cerrada para Concurso de Evalación de Méritos, según convocatoria de fecha 15 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

M.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. José Luis Islas Pocheco Director del Plantel



PLANTEL CONALEP EMPALME.

COLEGIO DE EDUCAÇIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA CALLE 4 AVENIDA 3, COLONIA JORDÁN, C.P. 85390 | EMPALME, SONORA, MÉXICO TEL. FAX (622) 223-1550 y (622) 223-1112 | CORREO: empalme@conalepsonora.edu.mx www.conalepsonora.edu.mx





Empalme, Sonora, 23 de enero de 2019.

REF. 097/32

C. Jorge Salvador Echeagaray Ley

Académico del Plantel Empalme

Presente.

El que suscribe Lic. José Luis Islas Pacheco, Director del Plantel Conalep Empalme, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 17 de enero de dos mil diecinueve, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que Usted cuenta con la mejor aptitud para ser contratado en la carga académica de Mantenimiento de subestaciones eléctricas (6 horas/semana/mes) del grupo 610 EMEC semestre 21819, sujeta a La Convocatoria General Cerrada para Concurso de Evalación de Méritos, según convocatoria de fecha 15 de enero de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Empalme, ubicado en Calle 4 Avenida 3 Colonia Jordán, dentro del término perentorio de 24 HORAS a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calldad para la Competituidad"

Lic. José Luis Islas Pacheco Director del Plantel



PLANTEL CONALEP EMPALME.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA CALLE 4 AVENIDA 3, COLONIA JORDÁN, C.P. 85390 | EMPALME, SONORA, MÉXICO TEL. FAX (622) 223-1550 y (622) 223-1112 | CORREO: empalme@conalepsonora.edu.mx www.conalepsonora.edu.mx